

"Documento original en mal estado"

- Determinar la cantidad y calidad de recursos materiales que pudieran ser requeridos.
- Establecer y mantener las cantidades mínimas de materiales disponibles
- Disponer de un catálogo de proveedores.
- Establecer una distribución estratégica de almacenes de materiales necesarios.

RECURSOS HUMANOS

- Elaborar un inventario de recursos humanos movilizables.
- Determinar la demanda, características y capacidades
- Establecer mediante convenios la disponibilidad de personal
- Preparar un catálogo de puestos.
- Elaborar un manual de selección.
- Formular un catálogo de necesidades
- Establecer mecanismos de seguridad social para el personal que preste sus servicios en la prevención.

EDUCACION Y CAPACITACION

- Determinar las necesidades en educación y capacitación de la población y el personal involucrado.
- Establecer centros de educación y capacitación.
- Formular planes de educación y capacitación
- Preparar manuales e instructivos.
- Elaborar programas de educación continua y capacitación.

PARTICIPACION SOCIAL

- Convocar a los diferentes sectores a los foros de consulta para promover la discusión del programa y su problemática
- Establecer estructuras permanentes de participación social de carácter formal e informal.
- Preparar la realización permanente de simulacros.
- Promover la vinculación voluntaria de los ciudadanos a través de la formación de brigadas vecinales.
- Asegurar el reconocimiento de las demandas ciudadanas locales.
- Promover la autoprotección ciudadana.
- Participar en la conservación y mantenimiento de las instalaciones que requieran la acción preventiva.

INVESTIGACION TECNOLOGICA

- Promover, alentar y orientar la investigación en las instituciones de educación superior de los fenómenos que dan origen a la acción y efectos de calamidades de tipo físico-químico.
- Promover, alentar y orientar la investigación en las instituciones de educación superior sobre las actitudes de la población en la eventualidad de un desast
- Coordinar e integrar en las acciones preventivas el resultado de las investigaciones que se realicen de las calamidades

- Establecer con los recursos y servicios existentes un sistema de detección, monitoreo y alerta, respecto a la acción de los agentes perturbadores

- Conocer e integrar los mejores métodos y técnicas para la detección, monitoreo y análisis de las calamidades.

- Proponer los mecanismos técnicos de prevención y de reforzamiento para disminuir las consecuencias de una calamidad

- Establecer, con los recursos y servicios existentes, un sistema de información y un banco de datos permanentemente actualizado sobre el comportamiento de las calamidades

- Promover el establecimiento de redes de aparatos de predicción, monitoreo y alerta en operación

- Proponer la infraestructura adecuada a las condiciones microregionalizadas

COMUNICACION SOCIAL

- Determinar la naturaleza y el alcance del trabajo a realizar, garantizando en todo momento la libertad de expresión.

- Concertar la acción de los medios masivos de comunicación.

- Informar a la población para enfrentar situaciones de desastre.

- Alentar y organizar la comunicación interpersonal e intervecinal para responder a situaciones de emergencia.

- Organizar la comunicación interinstitucional e intersectorial de apoyo para las tareas de orientación

- Establecer una estrategia informativa que permita la oportuna divulgación de los mensajes, así como las directrices gubernamentales

- Desarrollar y producir programas de radio y televisión para situaciones de emergencia adecuando los contenidos según los niveles de educación y edad de la población.

- Establecer redes de información con los centros de seguimiento y vigilancia.

- Establecer la estrategia para la instalación de líneas telefónicas emergentes.

- Determinar el papel de la comunicación en la difusión de la alarma así como en la movilización de las personas y la ayuda.

- Determinar los mecanismos de comunicación

EJECUCION

- Vigilar la adecuada instrumentación, estado y resultados de las acciones de prevención.

- Guiar el crecimiento urbano y los patrones de asentamiento reduciendo los riesgos de carácter físico-químico, principalmente en zonas propensas.

- Localizar los servicios urbanos de acuerdo con las áreas y niveles de riesgo

3.1.4 PLAN DE PREVENCIÓN PARA CALAMIDADES DESTRUCTIVAS DE ORIGEN SANITARIO.

Comprende principalmente los siguientes fenómenos: epidemias, plagas y contaminación en general.

Los lineamientos estratégicos de este plan son:

PLANEACION

- Identificar áreas y sectores sujetos a riesgo.
- Establecer objetivos.
- Formular medidas de protección.
- Mitigar los efectos destructivos
- Desarrollar normas de planificación
- Conocer actividades, potencialidades y recursos de organismos y sistemas

-Preparar el plan básico de seguridad; los planes de acción para las distintas funciones y los planes específicos para los servicios estratégicos contra calamidades destructivas de origen sanitario

-Asegurar que los costos y riesgos asociados con las opciones de acción estén considerados.

COORDINACION

-Coordinar los criterios, mecanismos y acciones de prevención de los Sectores Público, Social y Privado.

-Coordinar las acciones de prevención de los grupos voluntarios.

-Coordinar los grupos de ayuda federales y extranjeros, en su caso.

-Formular convenios de coordinación entre las entidades responsables.

-Concertar los programas.

-Formular manuales de operación.

-Fijar criterios de coordinación y movilización

ORGANIZACION

-Evaluar los organismos existentes capaces de prevención

-Evaluar los procedimientos operativos.

-Establecer las condiciones de trabajo en conjunto entre las diversas unidades participantes.

-Asignar a organismos o individuos responsabilidades y tareas específicas.

-Fijar la estructura operativa de los organismos que deberán intervenir en la emergencia

RECURSOS FINANCIEROS

-Elaborar el inventario de recursos económicos y financieros movilizables.

-Determinar la naturaleza y alcances del apoyo financiero requerido.

-Estudiar modelos de financiamiento.

-Revisar los convenios existentes.

RECURSOS MATERIALES

-Elaborar el inventario de herramientas, materiales y equipo especial existente y movilizable.

-Determinar la cantidad y calidad de recursos materiales que pudieran ser requeridos.

-Establecer y mantener las cantidades mínimas de materiales disponibles.

-Disponer de un catálogo de proveedores

-Establecer una distribución estratégica de almacenes de materiales necesarios

RECURSOS HUMANOS

-Elaborar un inventario de recursos humanos movilizables.

-Determinar la demanda, características y capacidades.

-Establecer mediante convenios la disponibilidad de personal

-Preparar un catálogo de puestos.

-Elaborar un manual de selección

-Formular un catálogo de necesidades

-Establecer mecanismos de seguridad social para el personal que preste sus servicios en la prevención.

EDUCACION Y CAPACITACION

-Determinar las necesidades en educación y capacitación de la población y el personal involucrado.

-Establecer centros de educación y capacitación.

-Formular planes de educación y capacitación

-Preparar manuales e instructivos

-Elaborar programas de educación continua y capacitación

PARTICIPACION SOCIAL

-Convocar a los diferentes sectores a los foros de consulta para promover la discusión del programa y su problemática.

-Establecer estructuras permanentes de participación social de carácter formal e informal.

-Preparar la realización permanente de simulacros.

-Promover la vinculación voluntaria de los ciudadanos a través de la formación de brigadas vecinales.

-Asegurar el reconocimiento de las demandas ciudadanas locales.

-Promover la autoprotección ciudadana.

-Participar en la conservación y mantenimiento de las instalaciones que requieran la acción preventiva.

INVESTIGACION TECNOLOGICA

-Promover, alentar y orientar la investigación en las instituciones de educación superior de los fenómenos que dan origen a la acción y efectos de calamidades de tipo sanitario.

-Promover, alentar y orientar la investigación en las instituciones de educación superior sobre las actitudes de la población en la eventualidad de un desastre

-Coordinar e integrar en las acciones preventivas el resultado de las investigaciones que se realicen de las calamidades.

-Establecer con los recursos y servicios existentes un sistema de detección, monitoreo y alerta, respecto a la acción de los agentes perturbadores.

-Conocer e integrar los nuevos métodos y tec-

nicas para la detección, monitoreo y análisis de las calamidades.

-Proponer los mecanismos técnicos de prevención y de reforzamiento para disminuir las consecuencias de una calamidad.

-Establecer, con los recursos y servicios existentes, un sistema de información y un banco de datos permanentemente actualizado sobre el comportamiento de las calamidades.

-Promover el establecimiento de redes de aparatos de predicción, monitoreo y alerta en operación.

-Proponer la infraestructura más adecuada a las condiciones microregionalizadas.

COMUNICACION SOCIAL

-Determinar la naturaleza y el alcance del trabajo a realizar, garantizando en todo momento la libertad de expresión.

-Concertar la acción de los medios masivos de comunicación.

-Informar a la población para enfrentar situaciones de desastre.

-Alentar y organizar la comunicación interpersonal e intervecinal para responder a situaciones de emergencia.

-Organizar la comunicación interinstitucional e intersectorial de apoyo para las tareas de orientación.

-Establecer una estrategia informativa que permita la oportuna divulgación de los mensajes, así como las directrices gubernamentales.

-Desarrollar y producir programas de radio y televisión para situaciones de emergencia adecuando los contenidos según los niveles de educación y edad de la población.

-Establecer redes de información con los centros de seguimiento y vigilancia.

-Establecer la estrategia para la instalación de líneas telefónicas emergentes.

-Determinar el papel de la comunicación en la difusión de la alarma así como en la movilización de las personas y la ayuda.

-Determinar los mecanismos de comunicación

EJECUCION

-Vigilar la adecuada instrumentación, estado y resultados de las acciones de prevención.

-Guiar el crecimiento urbano y los patrones de asentamiento reduciendo los riesgos de carácter sanitario, principalmente en zonas propensas.

-Localizar los servicios urbanos de acuerdo con las áreas y niveles de riesgo.

-Asegurar que las normas en materia sanitaria y ambiental esten conforme a las normas de seguridad especificadas en los reglamentos existentes.

3.1.5 PLAN DE PREVENCIÓN PARA CALAMIDADES DESTRUCTIVAS DE ORIGEN SOCIO-ORGANIZATIVO.

Comprende principalmente los siguientes fenómenos: los movimientos de masa y aglomeraciones, accidentes terrestres o aéreos, así como problemas de carácter organizativo.

Los lineamientos estratégicos de este plan son:

PLANEACION

-Identificar áreas y sectores sujetos a riesgo.

-Establecer objetivos.

-Formular medidas de protección.

-Mitigar los efectos destructivos.

-Conocer actividades, potencialidades y recursos de organismos y sistemas.

-Preparar el plan básico de seguridad; los planes de acción para las distintas funciones y los planes específicos para los servicios estratégicos contra calamidades destructivas de origen socio-organizativo.

-Asegurar que los costos y riesgos asociados con las opciones de acción esten considerados.

COORDINACION

-Coordinar los criterios mecanismos y acciones de prevención de los Sectores Público, Social y Privado.

-Coordinar las acciones de prevención de los grupos voluntarios.

-Coordinar los grupos de ayuda federales y extranjeros, en su caso.

-Formular convenios de coordinación entre las entidades responsables.

-Concertar los programas.

-Formular manuales de operación.

-Fijar criterios de coordinación y movilización.

ORGANIZACION

-Evaluar los organismos existentes capaces de prevención.

-Evaluar los procedimientos operativos.

-Establecer las condiciones de trabajo en conjunto entre las diversas unidades participantes.

-Asignar a organismos o individuos responsabilidades y tareas específicas.

-Fijar la estructura operativa de los organismos que deberán intervenir en la emergencia

RECURSOS FINANCIEROS

-Elaborar el inventario de recursos económicos y financieros movilizables.

-Determinar la naturaleza y alcances del apoyo financiero requerido.

-Estudiar modelos de financiamiento.

-Revisar los convenios existentes.

RECURSOS MATERIALES

- Elaborar el inventario de herramientas, materiales y equipo especial existente y movilizable
- Determinar la cantidad y calidad de recursos materiales que pudieran ser requeridos
- Establecer y mantener las cantidades mínimas de materiales disponibles.
- Disponer de un catálogo de proveedores.
- Establecer una distribución estratégica de almacenes de materiales necesarios.

RECURSOS HUMANOS

- Elaborar un inventario de recursos humanos movilizables.
- Determinar la demanda, características y capacidades.
- Establecer mediante convenios la disponibilidad de personal
- Preparar un catálogo de puestos.
- Elaborar un manual de selección.
- Formular un catálogo de necesidades.
- Establecer mecanismos de seguridad social para el personal que preste sus servicios en la prevención.

EDUCACION Y CAPACITACION

- Determinar las necesidades en educación y capacitación de la población y el personal involucrado.
- Establecer centros de educación y capacitación.
- Formular planes de educación y capacitación .
- Preparar manuales e instructivos .
- Elaborar programas de educación continua y capacitación.

PARTICIPACION SOCIAL

- Convocar a los diferentes sectores a los foros de consulta para promover la discusión del programa y su problemática
- Establecer estructuras permanentes de participación social de carácter formal e informal.
- Preparar la realización permanente de simulacros.
- Promover la vinculación voluntaria de los ciudadanos a través de la formación de brigadas vecinales.
- Asegurar el reconocimiento de las demandas ciudadanas locales.
- Promover la autoprotección ciudadana.
- Participar en la conservación y mantenimiento de las instalaciones que requieran la acción preventiva.

INVESTIGACION TECNOLOGICA

- Promover, alentar y orientar la investigación en las instituciones de educación superior de los fenómenos que dan origen a la acción y efectos de calamidades de tipo socio-organizativo.
- Promover, alentar y orientar la investigación en las instituciones de educación superior sobre las actitudes de la población en la eventualidad de un desastre

-Coordinar e integrar en las acciones preventivas el resultado de las investigaciones que se realicen de las calamidades

-Establecer con los recursos y servicios existentes un sistema de detección, monitoreo y alerta respecto a la acción de los agentes perturbadores.

-Conocer e integrar los nuevos métodos y técnicas para la detección, monitoreo y análisis de las calamidades.

-Proponer los mecanismos técnicos de prevención y de reforzamiento para disminuir las consecuencias de una calamidad.

-Establecer, con los recursos y servicios existentes, un sistema de información y un banco de datos permanentemente actualizado sobre el comportamiento de las calamidades.

-Promover el establecimiento de redes de aparatos de predicción, monitoreo y alerta en operación.

-Proponer la infraestructura adecuada a las condiciones microregionalizadas.

COMUNICACION SOCIAL

-Determinar la naturaleza y el alcance del trabajo a realizar, garantizando en todo momento la libertad de expresión.

-Concertar la acción de los medios masivos de comunicación.

-Informar a la población para enfrentar situaciones de desastre.

-Alentar y organizar la comunicación interpersonal e intervecinal para responder a situaciones de emergencia.

-Organizar la comunicación interinstitucional e intersectorial de apoyo para las tareas de orientación

-Establecer una estrategia informativa que permita la oportuna divulgación de los mensajes, así como las directrices gubernamentales.

-Desarrollar y producir programas de radio y televisión para situaciones de emergencia adecuando los contenidos según los niveles de educación y edad de la población.

-Establecer redes de información con los centros de seguimiento y vigilancia.

-Establecer la estrategia para la instalación de líneas telefónicas emergentes

-Determinar el papel de la comunicación en la difusión de la alarma así como en la movilización de las personas y la ayuda.

-Determinar los mecanismos de comunicación .

EJECUCION

-Vigilar la adecuada instrumentación, estado y resultados de las acciones de prevención.

-Guiar el crecimiento urbano y los patrones de asentamiento reduciendo los riesgos de carácter socio-organizativo, principalmente en zonas propensas.

-Localizar los servicios urbanos de acuerdo con las áreas y niveles de riesgo.

-Desarrollar proposiciones opcionales para todos los servicios prioritarios.

3.2 SUBPROGRAMA DE AUXILIO

El auxilio de la población en una situación de emergencia provocada por un desastre constituye, junto con la prevención la función más importante de la Protección Civil. En este contexto, el auxilio se refiere al conjunto de actividades destinadas primordialmente a rescatar y salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes, así como a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos, atendiendo asimismo los daños a la naturaleza.

De la reflexión anterior resulta la consideración ya más equilibrada del auxilio como una de las dos partes sustantivas de la Protección Civil, aquella que se refiere a la realización material de la ayuda.

Conforme al artículo 24 del Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal, el Subprograma de Auxilio deberá elaborarse conforme a las siguientes bases generales.

I. Las acciones que desarrollará cada una de las áreas y unidades administrativas del Departamento en caso de siniestro o desastre.

II. Los mecanismos de concertación y coordinación con los Sectores Social y Privado, los grupos voluntarios y brigadas vecinales en situación de siniestro o desastre.

III. La política de comunicación social en caso de siniestro o desastre.

IV. Las acciones que deberán desarrollarse en la atención de siniestro o desastre priorizando la preservación y protección de la vida e integridad física de la población.

Las acciones de auxilio descansan en la idea de que cualquiera que sea el tipo de desastre, existen muchos problemas que le son comunes, desde la alarma, la búsqueda y verificación de información, envío de medios de socorro, transportes, cuidado de heridos y una repartición común de responsabilidades en los cuerpos de socorro, hasta la coordinación de la intervención colectiva.

Así, el Subprograma de Auxilio se divide en once grupos de actividades que representan una reunión de operaciones y tareas de trabajo a realizar en una situación de desastre:

ALERTA

La actividad de alerta es una de las piezas claves en la reducción de daños y pérdidas que puede originar un desastre previsible; la magnitud de este puede verse reducida si existe un mecanismo que permita alertar con tiempo a la población, autoridades y organismos encargados de atender las emergencias a la ocurrencia de un siniestro.

El objetivo de esta actividad es avisar a la población de la existencia de un peligro inminente y

de la necesidad de tomar las medidas de seguridad necesarias.

Deberán establecerse los niveles de alerta de acuerdo a la estructura funcional del sistema de Protección Civil en el Distrito Federal dirigiendo esta acción hacia:

- Los diferentes niveles del gobierno.
- La estructura operativa
- Los responsables de los recursos
- Los centros de telecomunicaciones.
- Los centros de comunicación social
- La población en general.

Cabe hacer notar, que la movilización del sistema de Protección Civil será inmediata de acuerdo a las responsabilidades de cada nivel operativo, pero la declaratoria del estado de emergencia dentro del territorio del Distrito Federal, será responsabilidad única del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EVALUACION DE DAÑOS

En las actividades de emergencia es necesario contar con mecanismos que permitan determinar la dimensión física y social de la catástrofe; la estimación de pérdida de vidas humanas y bienes materiales; así como, las necesidades prioritarias y la determinación de riesgos secundarios.

Esta evaluación será la base para la correcta intervención de los organismos especializados en emergencias, los cuales podrán establecer en forma inmediata un uso racional de los recursos humanos y materiales existentes.

Las tareas que deberán realizarse son:

-Inducir correctamente los mecanismos operativos.

-Evaluar en primera instancia los daños en relación a servicios estratégicos bienes materiales y humanos, así como las necesidades de recursos financieros, humanos y materiales.

-Considerar el apoyo de las brigadas de Protección Civil vecinales para la evaluación de daños.

-Aplicar los métodos y técnicas de evaluación conocidos y disponibles.

-Establecer los mecanismos de información sobre la evaluación de daños hacia los diferentes niveles del sistema de Protección Civil.

PLANES DE EMERGENCIA

Es necesario el desarrollo y aplicación de planes operativos adecuados a los efectos de las calamidades, un plan de emergencia supone el conocimiento profundo de las calamidades y sus efectos en los sistemas urbanos y la población, a fin de determinar las actividades, procedimientos y acciones a realizar, proponiendo aspectos como la designación de autoridad, la coordinación de acciones y participantes, la óptima utilización de los servicios al igual que recursos disponibles y la canalización oportuna de la ayuda.

Es necesario considerar las experiencias que los organismos especializados y las áreas de inves-

tigación de los diferentes sectores tienen, así como la planeación dispersa que ya existe, para adecuar esos programas a una conceptualización universal que facilite la coordinación de su aplicación.

Las tareas que deben realizarse serán:

- Adecuar operativamente el plan básico.
- Coordinar la intervención operativa de otros organismos.

- Procurar que las medidas emergentes se encuentren dentro la normatividad vigente y el derecho.

- Asegurar la disposición de los recursos financieros, materiales y humanos, según sea la magnitud del desastre.

- Coordinar la colaboración voluntaria de la población.

- Informar de los criterios y políticas a través de los medios.

- Adecuar la respuesta a los daños y a las posibilidades de la sociedad.

COORDINACION DE EMERGENCIA

A fin de evitar pérdidas de tiempo en la atención de la emergencia, se hace imprescindible establecer mecanismos que permitan ordenadamente la participación de los organismos, sectores y recursos que intervienen, así como las acciones de auxilio que se llevan a cabo al impacto de una calamidad.

Los mecanismos de coordinación de la emergencia serán un instrumento de trabajo que contemplará las siguientes tareas:

- Asegurar la coordinación para la inmediata intervención de colectividades y grupos organizados formal e informalmente.

- Asegurar la coordinación para la inmediata intervención de la ayuda nacional e internacional.

SEGURIDAD

El entorno humano y físico de una área impactada por un desastre requiere del estado de seguridad, a fin de evitar mayores daños y desorganización social.

Para ello, deberán establecerse dispositivos de seguridad a fin de vigilar constantemente la zona afectada, al igual que aquellas áreas destinadas al almacenamiento de suministros.

Para garantizar a los ciudadanos el goce de sus derechos sociales básicos en los casos de desastre se establecen los mecanismos de seguridad, que contempla las siguientes tareas básicas:

- Adecuar operativamente el plan básico de seguridad.

- Coordinar a los cuerpos de seguridad.

- Procurar que la intervención de los cuerpos de seguridad se adecúen a la normatividad existente.

- Hacer intervenir las organizaciones de seguridad.

- Disponer de medios financieros, materiales y humanos.

- Informar a la población de las medidas de orden

y seguridad.

- Establecer el orden y la seguridad de la población en el área afectada.

BUSQUEDA, SALVAMIENTO Y ASISTENCIA

Estos tres aspectos se dirigen esencialmente a la persona, pero es extendible también a los bienes materiales y el medio.

El salvamento ofrece dos variantes: la búsqueda y el rescate de las víctimas, para lo que se requiere la utilización de personal y equipo especializado, además de llevar a efecto una ordenada evacuación.

La asistencia implica el restablecimiento de los servicios esenciales, el almacenamiento de suministros de emergencia, instalación de puestos de socorro, servicios médicos y la instalación de albergues o refugios.

El propósito de esta actividad es: defender, evacuar y asistir a la población de los peligros provocados por un desastre llevando a cabo las siguientes tareas:

- Adecuar operativamente el plan básico.

- Hacer intervenir y coordinar los cuerpos de rescate y salvamento.

- Disponer de medios financieros, materiales y humanos.

- Integrar la ayuda nacional e internacional.

- Aplicar los métodos e instrumentos adecuados.

- Informar a la población que resulte afectada de la situación, necesidades y demandas, ubicandola en campamentos provisionales.

SERVICIOS ESTRATEGICOS. EQUIPAMIENTO Y BIENES.

Existe un elevado número de servicios que son indispensables para la población. En la eventualidad de un desastre estos servicios sufren también los impactos de las calamidades dejando en muchas ocasiones a la población sin los mínimos requeridos para su supervivencia. La falta de ellos puede ocasionar encadenamientos de la calamidad original aumentando la extensión del desastre.

Entre los servicios de carácter estratégico están:

- .Las telecomunicaciones

- .Los hospitales

- .Las comunicaciones terrestres y áreas

- .Las fuentes de energía y sistema de distribución eléctrica y gas

- .Los sistemas de agua y drenaje

- .Los centros de abasto y distribución de alimentos

- .El transporte

OTROS SERVICIOS DE ATENCION PRIORITARIA :

- .Escuelas, guarderías y asilos

- .Centros de espectáculos

- .Centros de Salud

- .Vivienda

- .Hoteles

- .Estaciones de gasolina

- .Comercios

- .Talleres
- .Fábricas
- Depósitos de basura

EN LA NATURALEZA DEBEN ATENDERSE

DANOS EN

- Suelo
- .Agua
- .Aire
- .Bosque
- Vegetación
- .Fauna
- .Paisaje

El objetivo de esta actividad es atender los daños a los bienes materiales y naturales, reorganizando los servicios de las áreas vitales, estratégicas y complementarias, aplicando en su caso proposiciones opcionales de servicio.

Las tareas a realizar en esta función son:

- Adecuar operativamente el plan básico de atención
- Coordinar los organismos responsables de cada servicio.
- Hacer intervenir los cuerpos de mantenimiento y reparación de los distintos servicios.
- Disponer de medios financieros, materiales y humanos
- Aplicar métodos e instrumentos disponibles.
- Informar a la población de la situación y necesidades.
- Restablecer los servicios estratégicos a la brevedad, aplicando en su caso las proposiciones opcionales y atender daños en bienes tanto materiales como naturales.

SALUD

Esta función consiste en proporcionar los servicios que permitan proteger la vida y evitar la enfermedad, el daño físico, el peligro y recuperar el estado físico y psicológico.

Los impactos de las calamidades en muchas ocasiones provocan daños en las instalaciones de salud, esto se refleja en la coordinación de los servicios médicos que se proporcionan a la población, causando desestabilización tanto en la calidad de los servicios como en los costos unitarios, que se elevan considerablemente.

En el nivel de atención que se requiere dentro de las acciones de auxilio, se desarrollan actividades dirigidas a restaurar la salud física, psicológica y superar los daños a través de la atención médica, englobada en las especialidades asociándolas con el tipo de efectos que sufre la población.

El propósito de esta actividad es aplicar de inmediato un modelo de servicios de atención médica, dando énfasis en la atención primaria, que debe operar en un marco de eficiencia y eficacia.

Las tareas a realizar serán:

- Adecuar operativamente el plan básico de atención a la salud.

- Coordinar los organismos de salud y asistencia.
- Hacer intervenir los cuerpos de salud.
- Disponer de medios financieros, materiales y humanos

- Integrar la ayuda de los diferentes sectores
- Aplicar métodos e instrumentos disponibles
- Informar a la población de la situación y de las necesidades en materia de salud física y mental.
- Difundir mensajes de orientación.
- Atender la salud física y mental de la población afectada.

APROVISIONAMIENTO

Una de las tareas vitales durante una emergencia es el suministro de provisiones tanto para la población afectada como para los grupos que realizan actividades de rescate.

Para estos casos se debe de contemplar la necesidad de contar con una adecuada provisión de alimentos, ropa y medicamentos como conocer en todo momento donde se encuentran estos para su disponibilidad inmediata, tomando en cuenta cuales pueden ser los mecanismos de distribución más adecuados, la experiencia muestra que en el caso de un desastre las líneas de aprovisionamiento frecuentemente se interrumpen y es necesario atender de inmediato los requerimientos de la población afectada.

Lo anterior obliga a considerar un sistema logístico de proveedores, transportistas, almacenes y distribuidores que pueda ser activado en cualquier emergencia. El mecanismo deberá considerar también la incorporación de ayuda proveniente del exterior del Distrito Federal y que puede ser nacional e internacional.

El objetivo de esta actividad es proveer a la población de todos aquellos elementos que requiere para atender a sus necesidades vitales básicas, alimentación, vestido, medicamentos, abrigo y otros.

Las tareas a realizar contemplarán:

- Establecer los mecanismos para el suministro y aprovisionamiento de alimentos, ropa, abrigo, transporte, medicamentos y otros.
- Hacer intervenir a los distintos organismos de aprovisionamiento.
- Disponer de medios financieros, materiales y humanos.
- Integrar la ayuda nacional e internacional.
- Aplicar los métodos y técnicas disponibles.
- Habilitar instalaciones de aprovisionamiento e informar a la población.
- Proveer las necesidades básicas de la población damnificada.

COMUNICACION SOCIAL DE EMERGENCIA

La comunicación social es un elemento fundamental durante los periodos de emergencia que se producen durante la ocurrencia de un desastre, permite garantizar una amplia participación de todos los sectores en la toma de decisiones, una base de

información para la difusión de las opciones y es un instrumento que facilita la clara percepción de las prioridades.

La importancia en este proceso en la labor de auxilio es una tarea indispensable para informar pero también para relacionar y proteger a las grandes mayorías de la población.

Son muchos los factores que coinciden para configurar la problemática de la comunicación social en situaciones de emergencia, sobre todo que cada situación presenta particularidades que en muchas ocasiones deben ser definidas en el momento.

Partiendo de lo anterior se contempla la necesidad de articular la comunicación con la sociedad a través de los medios de comunicación masiva; las organizaciones sociales y la comunicación del gobierno tanto a nivel intersectorial como inter-institucional.

El propósito de esta actividad consiste en brindar información y apoyo oportuno a la población y a las instituciones, canalizando coordinadamente la participación social, creando confianza en la población, reduciendo la ansiedad, diluyendo los rumores y proporcionando un servicio de información suplementaria.

Las tareas a realizar contemplarán:

- Establecer los mecanismos de coordinación para los medios de comunicación social públicos, sociales y privados.

- Establecer el diálogo con la población.

- Aplicar los medios y técnicas disponibles.

- Difundir los mensajes emergentes y los especialmente producidos para la eventualidad de un desastre alentando la solidaridad.

- Disponer de medios financieros, materiales y humanos.

RECONSTRUCCION INICIAL

La actividad de reconstrucción se genera a partir del momento en que se ven implicados los sistemas urbanos. Estas acciones deben iniciarse al mismo tiempo que el auxilio a la población, implicando con ello no sólo la rehabilitación de los servicios prioritarios sino las bases para el futuro restablecimiento de la ciudad.

El objetivo de esta actividad es iniciar inmediatamente después del impacto de la calamidad la reconstrucción de la base física, económica, social e institucional sobre la cual se asentaba la comunidad afectada.

Las tareas a realizar contemplarán:

- Evaluación de daños en servicios estratégicos.

- Establecimiento de los procedimientos emergentes de reconstrucción.

- Coordinación de los distintos sectores involucrados

- La disposición de medios financieros, materiales y humanos.

- La participación social.

- La revisión de información existente sobre estudios físicos, económico-sociales, fisicoterritoriales así como planes de desarrollo urbanos.

- La información a la población.

- El inicio del restablecimiento.

3.3 SUBPROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO

Con el fin de orientar y coordinar las acciones tendientes a restaurar y mejorar a largo plazo las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad después de un desastre. En la etapa de restablecimiento se sientan las bases para un mejor desarrollo armónico futuro.

La importancia que cobra la elaboración de un programa de restablecimiento de manera previa a la ocurrencia del desastre, toma en cuenta las acciones concretas que serán senciblemente diferentes para cada tipo de calamidad, pero los lineamientos generales deberán ser comunes. El costo de la recuperación depende sobre todo de las actividades y la coordinación de los organismos participantes en esta tarea.

Con base a lo anterior, se elabora el subprograma de restablecimiento que proporciona la organización, coordinación, lineamientos y objetivos en forma general, que deberán ser adoptados en cada caso particular.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del subprograma de restablecimiento, es lograr la recuperación y el mejoramiento de la ciudad después del desastre, sentando las bases para la continuación del desarrollo normal. Para la consecución de este objetivo, es necesario cumplir con los siguientes objetivos específicos:

- Estimar y preparar las condiciones y recursos necesarios para realizar la pronta recuperación después de un desastre, a través de:

- Normar, coordinar y vigilar la elaboración de los planes de recuperación de los sistemas y servicios urbanos.

- Evaluar los probables requerimientos de personal y recursos en las tres fases de la etapa de restablecimiento, a saber: rehabilitación, estabilización o consolidación y restauración.

- Preparar el equipo personal y procedimientos para la realización y coordinación de los planes de restablecimiento.

- Establecer los mecanismos y acuerdos necesarios para solicitar, administrar y distribuir los apoyos tanto nacionales como internacionales.

- Garantizar la pronta recuperación de los sistemas y servicios urbanos afectados, con el fin de restablecer la normalidad a la brevedad posible, haciendo un uso eficiente y racional de los recursos

disponibles

-Garantizar el apoyo y la coordinación necesarios para conseguir y utilizar al máximo los recursos y personal disponible, tomando en cuenta la necesidad de

Concretizar los planes de restablecimiento a las condiciones reales posterior al desastre.

Estimar y obtener los recursos necesarios para la realización del establecimiento

Administrar y distribuir los recursos obtenidos.

Orientar el proceso de restablecimiento de acuerdo a los planes de desarrollo y las conyunturas situacionales.

IMPLEMENTACION.

De acuerdo a los objetivos planteados, el subprograma de restablecimiento se divide en tres aspectos básicos:

-Preparación, que elabora los lineamientos generales de planeación y prepara las condiciones instrumentales para su realización. Esta parte se ejecuta antes del desastre.

-Adecuación. Que ajusta y formaliza el subprograma de restablecimiento de acuerdo a las condiciones específicas de cada caso. Se realiza durante el desastre.

-Ejecución, que se dedica a realizar el restablecimiento en sus tres fases: rehabilitación, estabilización o consolidación y restauración.

Para cumplir con el primer aspecto en la preparación de las tres fases de restablecimiento, es necesario desarrollar las bases y lineamientos generales tanto de la planeación específica como de la organización necesaria para adaptarlos y ejecutarlos. Es así que el subprograma de restablecimiento prevee la preparación de los siguientes elementos fundamentales:

-Desarrollo de las estrategias de coordinación del restablecimiento que deberá ser adaptado y ejecutado por la Dirección General de Gobierno del D.D.F.

-Elaboración de los lineamientos básicos de los planes de restablecimiento de los sistemas y servicios urbanos del D.D.F., así como de las Delegaciones.

La planeación específica debe ser desarrollada en el contexto anterior, mediante las siguientes acciones:

ANTES DEL DESASTRE

-Elaboración y actualización de los planes específicos de restablecimiento, que contemplan lo siguiente:

.Determinación de los parámetros e indicadores del proceso de restablecimiento (P.R.).

Definición y actualización de los niveles del P.R.

.Recolección de información y monitoreo permanente de parámetros e indicadores de estado.

.Determinación y actualización de las principales trayectorias en el P.R.

.Adecuación del Plan de Desarrollo del Distrito Federal a las nuevas condiciones

-Apoyo y coordinación en la elaboración de planes específicos de restablecimiento, con:

.Elaboración de normas y procedimientos.

.Apoyo y asesoría de grupos de expertos.

.Verificación y control de la existencia, calidad y compatibilidad de los planes.

-Evaluación de las probables necesidades de recursos extraordinarios de restablecimiento, mediante:

.Desarrollo y divulgación de métodos para la evaluación de daños.

.Elaboración de escenarios probables de desastre.

.Estimación de las probables necesidades de recursos extraordinarios de restablecimiento.

-El establecimiento de convenios, acuerdos y procedimientos de solicitud de apoyo y socorro con organismos federales e internacionales, a través de:

La elaboración y el mantenimiento del directorio de organismos federales e internacionales a involucrar.

.Formalización de convenios y acuerdos.

-La capacitación de personal e información al público, mediante:

.Preparación de cursos de capacitación y entrenamiento.

.Impartición de cursos formales de capacitación.

.Capacitación y entrenamiento en el lugar de trabajo.

.Información y educación a la población en general.

.Organización de la comunidad.

DURANTE LA RESPUESTA

-Se debe realizar tanto la evaluación de daños como de recursos extraordinarios.

-Concretización del subprograma de restablecimiento considerando:

.Identificación de coyunturas situacionales.

.Revisión del uso del suelo

.Definición de alternativas de reubicación de asentamientos.

.Identificación de las necesidades de rehabilitación y estabilización.

.Concretización de los programas y acciones de restablecimiento.

.Especificación de los procedimientos de coordinación para el restablecimiento.

-Obtención, administración y distribución de los recursos extraordinarios de restablecimiento, mediante:

.Solicitud de recursos extraordinarios.

.Recepción y control de los recursos obtenidos.

.Asignación y control de distribución de los recursos disponibles.

-Elaboración del plan de reconstrucción, con-

siderando:

.Definición de necesidades de reconstrucción.

.Análisis socioeconómico de diferentes alternativas por costo, beneficio y consecuencias a mediano y largo plazo.

.Análisis de compatibilidad de los planes parciales de reconstrucción entre sí y con el plan de desarrollo del Distrito Federal.

.Integración de medidas de prevención y mitigación al plan de reconstrucción.

DURANTE EL RESTABLECIMIENTO

-La evaluación de daños y de recursos extraordinarios.

-Evaluación y adaptación del subprograma de restablecimiento, a través de:

.Evaluación y control de las actividades

.Revisión y mejoramiento de los planes específicos de restablecimiento.

.Actualización del subprograma de restablecimiento.

-Obtención, asignación y control de los recursos extraordinarios.

.Negociación de recursos extraordinarios.

.Asignación y control de la distribución de los recursos disponibles.

.Financiamiento de las obras de reconstrucción.

-Información y orientación al público.

.Elaboración y emisión de boletines a través de los medios masivos de comunicación.

Organización de la comunidad

-Evaluación del proceso de restablecimiento

.Identificación de las consecuencias a mediano y largo plazo de las políticas de restablecimiento.

.Evaluación de los efectos de la ayuda federal e internacional

-Revisión y modificación del subprograma de restablecimiento.

.Integración de las nuevas experiencias en el subprograma.

.Revisión y modificación de los planes específicos.

.Revisión y modificación de los procedimientos de coordinación.

.Revisión y adecuación de la integración con los demás subprogramas.

-Elaboración de recomendaciones al Plan de Desarrollo del Distrito Federal.

Es importante establecer que las acciones mencionadas se encuentran estrechamente relacionadas y algunas son continuación de otras. Sin embargo, constituyen una generalidad que deberán adaptarse a las características particulares del desarrollo.

Considerando las acciones planteadas anteriormente, el restablecimiento exige para la planeación y evaluación, una organización e integración más amplia y profunda de todos los sectores participantes, lo que permitirá una participación concreta en cada nivel de aplicación.

4. CRITERIOS PARA EL CONTROL Y EVALUACION

El control y la evaluación permanentes dentro del proceso de ejecución del Programa General de Protección Civil del Distrito Federal, es garantizar la eficiencia y eficacia del mismo, como instrumentos normativos que rijan los criterios y lineamientos que permitan a su vez, valorar cualitativa y cuantitativamente los resultados del programa así como el funcionamiento del mismo.

El objetivo general es estructurar sistemas eficientes de vigilancia, control y evaluación, estableciendo los siguientes objetivos específicos:

-Instrumentar el control a efecto de vigilar que los subprogramas se apliquen y utilicen con eficiencia y eficacia.

-Fijar normas y medir resultados.

-Corregir acciones mejorando los resultados obtenidos.

-Mecanismos de seguimiento y control, que permitirán el estricto cumplimiento de los objetivos del programa:

.La verificación permanente de los objetivos y metas propuestas.

.El seguimiento de la ruta crítica de cada subprograma.

.La periodización y calendarización de resultados con respecto a la programación propuesta.

.La revisión de recursos asignados y utilizados.

.La revisión de políticas y estrategias realizando un análisis de las causas de desviación para la toma de medidas preventivas y/o correctivas, para la retroalimentación y mejoramiento del programa.

.La congruencia que debe existir entre acciones e instrumentos para asegurar los óptimos resultados.

La evaluación de las dependencias y entidades públicas contemplará los criterios de:

-Rendimiento social.

Se dará en base al nivel de los mínimos de bienestar social de la población.

-Rendimiento económico.

Se establecerá en cuanto a la protección de bienes materiales, servicios, naturaleza y actividades económicas.

-Rendimiento operativo

Estará dado en base al uso eficiente de los recursos.

La evaluación deberá considerar fundamentalmente las siguientes características:

-Participativa.

En cuanto involucra en el proceso de evaluación a todos los participantes en cada una de sus áreas con la finalidad de que sus resultados sean útiles para la toma de decisiones de todos los niveles.

-Integral.

En cuanto conforma aspectos financieros, operativos y presupuestales de orden cualitativo y cuantitativo

-Objetiva.

En cuanto fundamenta elementos comprobables y mensurables.

-Contextual.

En cuanto considera elementos externos, que inciden en el comportamiento de cada área, al analizar las relaciones de interdependencia existentes entre cada una de ellas.

-Articulada y flexible.

En cuanto prevee que los resultados tengan sentido y coherencia entre cada área y se puedan integrar en un marco general.

-Factible.

En cuanto reconoce que existen límites en los alcances de la evaluación en función de la cantidad y calidad de los resultados obtenidos.

-Eficacia y eficiencia.

En cuanto a que el programa general alcance sus metas mediante un óptimo funcionamiento de los recursos humanos y materiales de que dispone, y que sus resultados sean un eficaz instrumento en la toma de decisiones.

Para el control y evaluación se requerirá del concurso de las siguientes áreas y unidades administrativas del Distrito Federal: Secretaría General de Gobierno, Secretaría General de Planeación y Evaluación, Secretaría General de Desarrollo Social, Secretaría General de Protección y Vialidad, Secretaría General de Coordinación Metropolitana, Oficialía Mayor, Contraloría General, Coordinación General Jurídica, Coordinación General del Transporte, Coordinación General de Abasto y Distribución, Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas, las 16 Delegaciones y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como de las Organizaciones e Instituciones de carácter Público, Privado, Social y en general de todos los habitantes del Distrito Federal.